



Propuesta de reforma para trabajadores de apps

Colectivos extranjeros colaboran en iniciativa para repartidores

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

Organizaciones civiles como Fundación Friedrich Ebert en México (FES), la Red de Mujeres Sindicalistas (RMS), la OXFAM México, el Centro de Solidaridad de la AFL-CIO, el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC), y al Instituto de Estudios sobre Desigualdad (INDESIG), colaboraron de la mano con más de 50 organizaciones representativas de todo el país de trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales, para presentar 10 puntos que debe contener la propuesta de iniciativa que se presentará en próximos días en el Congreso de la Unión.

En ese sentido, informaron que después de varios meses de trabajo, en el documento se incluyen las coincidencias, para construir “colectivamente un documento que incluye las demandas más apremiantes de nuestro gremio, en el marco de la regulación laboral que se vislumbra en los próximos meses”.

Destacaron que dos organizaciones, después de incorporarse a los trabajos, decidieron al final no suscribir el acuerdo, “por razones que se desconocen, y

se retiraron de la construcción colectiva, apostando por el individualismo que tanto daño ha causado a la clase trabajadora”, informaron.

Cabe recordar que el pasado 26 de agosto se entregó el “Manifiesto de piso mínimo de las trabajadoras y trabajadores de plataformas digitales” a la dependencia, el cual informaron, busca “garantizar la seguridad social para las y los trabajadores”.

Asimismo, el contenido plantea “el reconocimiento efectivo de los derechos de las y los trabajadores de plataformas digitales, atendiendo las características de su actividad laboral. La flexibilidad como rasgo particular de este tipo de trabajo está presente en lo que suscribimos en el Manifiesto; es importante subrayar que el modelo flexible no puede significar el desamparo legal de las y los trabajadores: Sí a la flexibilidad con derechos laborales”.

Ya existen propuestas para emprender la regulación, hasta el momento se han presentado 7 propuestas legislativas en el Congreso de la Unión, y se espera que en los próximos días la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), presente la suya.